

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.879/2019

Expediente Administrativo Número 297/2019

Por medio de Decreto de ésta Alcaldía Presidencia, de fecha 30 de Julio de 2019, y de conformidad con lo previsto en la Ley

35/1994, de 23 de Diciembre, así como en la Instrucción de 26 de Enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Francisco García Recio, Concejel de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Francisca Ruz Luque y don Salvador Millán Pérez, la cual tendrá lugar a las 12,30 horas, del día 31 de Agosto de 2019.

Castro del Río (Córdoba), 30 julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Ángeles Luque Millán.